



La Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" otorga el Título de Licenciado en Derecho



A: Alma Elena Saraythi de León Cardona

en consideracion a que justifico haber cursado y aprobado las materias del programa correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos en el Examen Profesional que sustento el dia treinta y uno de mayo del año dos mil cinco.



Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 9º Fracción V de la Ley Orgánica de la propia Institucion y en el Decreto Num. Doscientos Setenta y Ocho del Trece de junio del 2001 en relacion con el Artículo 82 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los veintiseis días del mes de septiembre del año dos mil cinco.

Lic. Alfredo Femat Bañuelos. Rector de la U.A.Z.

M.en C. Francisco Javier Domínguez Garay.

Secretario General de la U.A.Z.

Lic. Jorge Luis Chadira Sánchez. Director de la Unidad Académica de Derecho.



ZAC.

México

Apostille

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1-No 4161

Derechos: \$2322.00

Nº Orden 4161/2013



En México el presente documento público ha sido firmado por LIC. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.

quien actúa en calidad de RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS.

y está revestido del sello correspondiente a UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS, FRANCISCO GARCIA SALINAS.

Certificado en ZACATECAS, ZAC. por LIC. URIEL MARQUEZ CRISTERNA, COORDINADOR GENERAL JURIDICO, ZACATECAS, ZAC el 22 de ABRIL de 2013

Handwritten signature of Lic. Uriel Marquez



COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

COORDINADOR







SE TOMO RAZON DEL PRESENTE TITULO A FOJAS  
 No. 206 DEL LIBRO XXVII DE REGISTRO DE  
 TITULOS PROFESIONALES QUEDANDO CUBIERTO EL  
 DERECHO CORRESPONDIENTE CON EL RECIBO OFI-  
 CIAL NO. 3127

ZACATECAS, ZAC., 28 DE sept DE 2005

EL SRNO. GRAL. DE LA U. A. Z.

*[Handwritten signature]*



FRANCISCO MULLO BELMONTES, COORDINADOR GENERAL JURIDICO DEL GOBIERNO  
 DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO  
 24 FRACCION XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO.

**CERTIFICA:**

QUE LA(S) FIRMA(S) QUE SE AUTORIZA(N) EN EL PRESENTE TITULO ES (SON)  
 AUTENTICA(S) DE LOS CC. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, FRANCISCO JAVIER  
DOMINGUEZ GARAY Y JORGE LUIS CHAVIRA SANCHEZ, Rector, Secretario-  
General y Director de la Unidad Académica de Derecho, respectivamente-  
de la U.A.Z.  
 ZACATECAS, ZAC., A 03 DE Octubre DEL 2005.

EL COORDINADOR

*[Handwritten signature]*  
 FRANCISCO MULLO BELMONTES



REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 23d  
 del libro 1459  
 de Registro de Titulos Profesionales y  
 Grados Académicos

y bajo el número 12  
 cédula No. 4594169  
 en Méxicó, D. F. a 2 de Octubre de 2005

EL REGISTRADOR

*[Handwritten signature]*



S. E. P.  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
 Y EXTENSION DE CEDULAS

SE TOMO RAZON DEL PRESENTE TITULO A FOJAS  
 No. 674 BAJO EL NUMERO 133 DEL  
 LIBRO No. 8 DE REGISTRO DE TITULOS DE  
 LICENCIADOS EN DERECHO DE CONFORMIDAD CON  
 LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 13 FRACCION XXVII  
 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL EN EL  
 ESTADO.

ZACATECAS, ZAC., A 21 DE Octubre 2005  
 EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
 DE JUSTICIA EN EL ESTADO

LIC. *[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA  
 ZACATECAS, ZAC.

- - - YO, ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO, NOTARIA CIENTO NOVENTA Y CINCO DEL DISTRITO FEDERAL, - - - - -  
- - - C E R T I F I C O: Que la presente copia fotostática que obra en DOS FOJAS, UNA CON TEXTO POR AMBOS LADOS Y UNA POR UNO SOLO, concuerda fielmente con su original que tuve a la vista, con el cual la cotejé, según consta en el REGISTRO DE COTEJO NUMERO 25,316 de esta fecha del LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NUMERO VEINTE a mi cargo.- DOY FE.- - - - -  
- - - Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.- - - - -  
mmmm



*Ana Patricia Bandala Tolentino*

